



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

INFORME FINAL

1. **Denominación o título del proyecto:** Hacia la Restitución de Derechos. Una experiencia desde la educación con jóvenes en conflicto con la ley penal en la ciudad de La Plata

2. SÍNTESIS DEL PROYECTO. (Máximo 200 palabras)

El proyecto se propuso colaborar desde la Universidad en la restitución del derecho a la educación de adolescentes en situación de vulnerabilidad social, que se encuentran incluidos en causas penales del Departamento Judicial La Plata, cumpliendo medidas no privativas de la libertad. El objetivo general apunta a la inclusión en espacios educativos, en primer lugar en el sistema educativo formal y de formación profesional, capaces de favorecer la construcción de un proyecto autónomo por parte de los jóvenes. Teniendo en cuenta la necesidad de acompañar las trayectorias educativas de los adolescentes que retoman la escolaridad después de varios años de ausencia y/o situación de vulnerabilidad educativa, se propone un abordaje interdisciplinario –trabajo social, ciencias de la educación, sociología, comunicación audiovisual, comunicación social, derecho-. A tal fin se trabajó en 2 ejes: 1) Se implementará un sistema de tutorías que articularán el vínculo entre el Centro de Referencia de La Plata, las escuelas y otras instituciones significativas; 2) Implementación de Talleres que promuevan en los jóvenes el desarrollo de recursos expresivos, orales y corporales en sentido amplio, rescatando los lenguajes escritos, artísticos, audiovisuales, etc.

1. Fecha de inicio de las actividades: Febrero 2011

7. Equipo de trabajo (agregar filas según corresponda):

Nombre	Rol	Continúa? (SI / NO)
Angela Oyhandy	Directora	si
Daniela Larocca	Co-Directora	si
Carola Bianco	Coordinadora	no
Enrique Oyhandy	Coordinador	no
Juan Bautista Sala	Coordinador	no
Ayelen Sidum	Coordinadora	no
Villa, Alicia Inés	coordinadora	si
Arce Centurion, Gustavo de la Cruz	Equipo de trabajo	no
Basterrechea, María Gabriela	Equipo de trabajo	no

Galimberti, Carlos María	Equipo de trabajo	Si
Lozano, Juan Ignacio	Equipo de trabajo	no
Lucero, María Victoria	Equipo de trabajo	si
Macario, Paula Lucía	Equipo de trabajo	no
Nicoletti, María Laura	Equipo de trabajo	si
Pedersoli, Constanza	Equipo de trabajo	no
Ponce de Leon, Mercedes Aldana	Equipo de trabajo	si
Riesgo, Maria Luz	Equipo de trabajo	si
Rodriguez Liutkeviev, Carolina Alejandra	Equipo de trabajo	si
Talamonti Calzeta, Paula Mercedes	Equipo de trabajo	si
Urtasun, Carolina	Equipo de trabajo	si
Vidal, Marina Valeria	Equipo de trabajo	si
Viegas Barriga, Fabián Atilio	Equipo de trabajo	si
Guerrero Iraola, Jerónimo	Equipo de trabajo	si
Protto Baglione, Manuel	Equipo de trabajo	si
Ortiz, Veronica Elisabet	Equipo de trabajo	no
Sánchez Olguín, Gerardo Alberto	Equipo de trabajo	si
Finamore, Julieta A	Equipo de trabajo	si
Ferrero, Daiana	Equipo de trabajo	no
Enriquez, Daiana Sol	Equipo de trabajo	no
Lama, Rocío	Equipo de trabajo	no
Di Piero, Agustina	Equipo de trabajo	no
Cordoba. Eva	Equipo de trabajo	no
Florencia Santucci	Equipo de Trabajo	si
García, Eliana Jimena	Equipo de Trabajo	no
Cecilia León	Equipo de Trabajo	si
Laura Bogliano	Equipo de Trabajo	sí

7. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Se trabajará en las Escuelas e instituciones pertenecientes a los barrios de procedencia de los jóvenes incluidos en medidas en el Departamento Judicial La Plata. Fundamentalmente, el Gran La Plata, Berisso y Ensenada, destacándose los barrios de Altos de San Lorenzo, Melchor Romero, Aeropuerto, City Bell, El Dique, Villa Catela y El Carmen de donde provienen los jóvenes que ya se encuentran participando del Proyecto y con los que continuaremos trabajando durante el año 2012.

9. ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

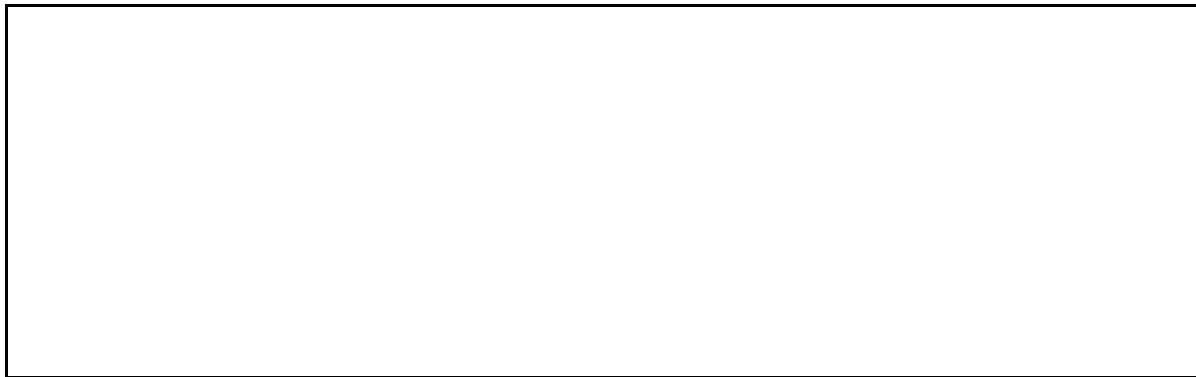
ACTIVIDAD	Realizada (FECHA / NO)
1) Jornadas de Capacitación del equipo de trabajo y reajuste de la planificación de las tareas a desarrollar.	9/03 al 13/04
a) 2) Reunión con los actores institucionales y análisis documental que permita identificar y acordar inclusión de los jóvenes en las actividades del Proyecto.	Febrero- Noviembre
3) Trabajo territorial de acercamiento entre jóvenes y el proyecto.	Abril-Noviembre
4) Articulación con equipos y directivos de escuelas y funcionarios del sistema educativo, destinadas específicamente a los jóvenes que comenzaran a revincularse con la escuela-	Mayo-Agosto
5) Elaboración de Materiales y guiones para los talleres.	Abril
6) Acciones conjuntas de los tutores con los operadores del Centro de Referencia tendientes a favorecer la vinculación de los jóvenes entre sí, con sus trayectorias educativas y con los espacios formativos de los talleres	Abril-Julio
7) Acciones de articulación con instituciones del barrio significativas para los jóvenes y con otros referentes barriales.	Julio- Septiembre
8) Desarrollo de los Talleres (Taller de Fotografía, Taller canciones- expresión escrita y oral)	Junio, Julio, Agosto
9) Desarrollo de Taller de Alfabetización	Agosto- Noviembre
10) Desarrollo de Taller de Videoclips en Escuela de Adultos 710	Octubre- Noviembre
11) Reuniones semanales de equipos de tutorías. entre los extensionistas orientadas a develar fortalezas y debilidades de las acciones desarrolladas.	Abril-Noviembre

12) Reuniones quincenales de trabajo articulado entre todos los equipos de tutorías. (Puesta en común de sistematización de intervenciones y diseño de plan de trabajo)	Mayo- Noviembre
13) Reuniones quincenales de equipos de talleristas.	Mayo Noviembre
14) Reuniones mensuales con equipo de Centro de Referencia La Plata	Mayo- Noviembre
15) Reuniones mensuales generales de equipo	Mayo-Diciembre
16) Participación en Jornada Jóvenes y Legalidad	Noviembre
17) Participación en Jornadas de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.	Diciembre
18) Articulación con Equipo de Inclusión Educativa (EDI) de La Plata	Junio- Noviembre

10. RESULTADOS

*EN CASO AFIRMATIVO, CUÁLES SON LOS INDICADORES DE PROGRESO Y/O LOGRO?
EN CASO NEGATIVO, HUBO ALGÚN EFECTO NO ESPERADO, QUE SEA POSITIVO O NEGATIVO?*

SI RESPONDIÓ AFIRMATIVAMENTE A LA PREGUNTA ANTERIOR, QUÉ ESTRATEGIAS SE DISEÑARON PARA SUPERAR LOS EFECTOS NEGATIVOS Y/O ES POSIBLE APROVECHAR LOS EFECTOS POSITIVOS SIN QUE SE DEBA MODIFICAR LA PROPUESTA ORIGINAL?



Resultados	Indicadores de logro y Progreso
1) La capacitación de un equipo de trabajo conformado por estudiantes, docentes y graduados de distintas carreras en torno al marco regulatorio e institucional en el que se inserta el Proyecto de Extensión.	La realización de un ciclo inicial de capacitación de 5 encuentros en el que participaron regularmente entre 35 y 40 extensionistas.
	La elaboración de un cuadernillo que fungió como material de lectura de la capacitación que reunió una selección de textos de autores que son referentes en la temática como textos producidos especialmente para la capacitación por Carola Bianco, Daniela Larocca, Angela Oyhandy y Alicia Villa.
2) El desarrollo de un trabajo de vinculación, acompañamiento y articulación entre 12 jóvenes cumpliendo medidas alternativas a la prisión con el objetivo de trabajar su vuelta a la escolaridad formal y su inclusión en espacios recreativos y educativos.	La inscripción y retorno de algunos de los jóvenes en escuelas primarias de adultos. En otros casos en que este objetivo no fue posible. Establecimiento de estrategias conjuntas con equipos educativos de las escuelas a las que asistían los jóvenes.
	La asistencia de algunos de los jóvenes convocados a los talleres de alfabetización, fotografía y canciones desarrollados por el Proyecto.
	Intervenciones destinadas a favorecer el acceso a salud e inclusión en programas de empleo y educación. (Jóvenes por más y mejor Trabajo, Becas Sostén)
3) Establecimiento de un espacio de trabajo y comunicación permanente con Equipo de Inclusión Educativo y referentes del Sistema Educativo Provincial	Recuperación y obtención de boletines, obtención de vacantes para los jóvenes, sugerencias de recursos
4) Articulación exitosa con escuela 710, a la que asistía uno de los jóvenes incluido en la tutoría.	Realización y participación activa y entusiasta de los jóvenes en el taller de Videoclips realizado en la escuela 710.

5) Generación de espacios de articulación entre las escuelas y las capacidades educativas sociales disponibles en las redes sociales locales.	Trabajo con el programa CAJ (Centro de Actividades Juveniles de la para la inclusión de un joven incluido en el Proyecto.
	Articulación con espacio de la olla de Plaza San Martín para niños, niñas y jóvenes en situación de calle, para acompañamiento de uno de los jóvenes incluidos en el proyecto.
6) Establecimiento de espacio de trabajo con Defensoría 14 del Fuero de Responsabilidad Penal del Departamento Judicial La Plata	Inclusión de jóvenes en las tutorías escolares y en los talleres. Presentación de informes en audiencias y en la causa a fin de aportar al fortalecimiento a la medida alternativa.
7) Vinculación con espacios educativos de instituciones de encierro.	En dos casos de jóvenes que durante el transcurso del Proyecto fueron incluidos en instituciones de encierro (en algunos casos ya en el marco de causas penales en su condición de mayores de edad), se entabló diálogo con referentes de los centros educativos de estas instituciones de encierro a fin de favorecer la continuidad de los estudios, aportando datos sobre escolaridad y el trabajo realizado en el marco del Proyecto desde lo educativo.
8) El establecimiento de un espacio de diálogo y elaboración conjunta de la estrategia de trabajo entre las autoridades del Centro de Referencia La Plata y la coordinación del equipo	Reuniones mensuales, el pedido de incorporación de nuevos jóvenes, la participación del equipo en las Jornadas de Capacitación y el establecimiento de un nuevo marco de trabajo para el año 2012

10. HUBO ALGÚN EFECTO NO ESPERADO, QUE SEA POSITIVO O NEGATIVO? SI RESPONDIÓ AFIRMATIVAMENTE A LA PREGUNTA ANTERIOR, QUÉ ESTRATEGIAS SE DISEÑARON PARA SUPERAR LOS EFECTOS NEGATIVOS Y/O ES POSIBLE APROVECHAR LOS EFECTOS POSITIVOS SIN QUE SE DEBA MODIFICAR LA PROPUESTA ORIGINAL?

El trabajo recorrido con los jóvenes, los operadores del Centro de Referencia La Plata y el equipo durante el año 2011 nos plantearon la necesidad de revisar y finalmente suplantar el trabajo en talleres en el Club La Alborada. Fundamentalmente, la dispersión territorial de los domicilios de los jóvenes con quienes trabajamos, sumado a la sugerencia de la institución coparticipe (Centro de Referencia La Plata, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires) de trabajar con los jóvenes con quienes se estaban presentando mayores dificultades de vinculación, así como los heterogéneos perfiles y demandas de los jóvenes dificultaron en modo extremo la posibilidad de sostener estos espacios. Por ello, nos concentramos en el trabajo en las tutorías escolares, en el trabajo de articulación con instituciones estatales y de la sociedad civil. Frente a esto diseñamos una nueva estrategia: realizar los talleres en aquellas

escuelas en las que los jóvenes estaban cursando o a las cuales íbamos ayudando a ingresar a partir del trabajo de los compañeros que se desempeñaban como tutores. Esta nueva apuesta, mejoró la primera estrategia ya que generamos un taller que integra a los jóvenes en espacios que no los convoca desde el estigma penal, ya que comparten esa experiencia con sus compañeros de escuela. Más allá de este cambio positivo, este año de trabajo nos permitió realizar un diagnóstico que arroja un resultado preocupante acerca de la escasa oferta de actividades y recursos destinados principalmente a los jóvenes en situaciones personales, familiares y sociales más complejas que los colocan al margen de la escolaridad o que los llevan incluso a vivir en situación de calle.

El objetivo fundamental del proyecto consiste en la vinculación de los jóvenes con el sistema educativo formal. Desde el proyecto nos habíamos propuesto dos tareas: primero conectar a los chicos con la escuela, incentivarlos a vincularse con ella. Segundo, trabajar con una escuela que percibíamos como expulsiva de estos jóvenes. De este modo buscábamos generar una articulación entre la escuela, el operador del centro de referencia y los chicos. Inicialmente fue difícil ingresar a la escuela, acercarse a los directivos y explicar cuáles eran los objetivos de nuestro proyecto: fue necesario realizar un trabajo de presentación, articulación y creación de redes a fin de facilitar el acceso a la educación de estos jóvenes, generando un vínculo y una dinámica de trabajo específica. Con relación a la educación formal, en este año de trabajo identificamos dos tendencias entre los jóvenes con los cuales trabajamos: de los chicos incluidos en el Proyecto más del 90 % estaban en primaria en el sistema educativo de adultos. Esto nos ha llevado a vincularnos con las autoridades de esta rama y estar diseñando marcos de trabajo para el año que viene que recojan las experiencias desarrolladas este año con distintas escuelas, directoras y docentes en un protocolo de trabajo con mayor alcance. Por otro lado un gran porcentaje de chicos no estaba alfabetizado, aunque se hallaban en 4° o 5° grado de la primaria. Debido a esto se realizó un taller de alfabetización a partir de la demanda de los chicos, que demostró la capacidad del equipo de trabajo para adaptarse a sus necesidades, en pos de generar espacios significativos para los actores, construyendo acciones significativas.

Una situación problemática que debió abordarse desde el equipo de extensión, y que no estaba prevista inicialmente, fue el ingreso de los chicos en centros cerrados y al cumplir 18 años en el sistema penitenciario de adultos. Observamos que la institucional responsable del seguimiento de su medida dejaba de acompañarlos al momento de quedar detenidos. El vínculo creado entre las familias y las tutoras del Proyecto llevó a que frente a la detención de algún joven les avisaran y pidieran asesoramiento en estos casos. Esta situación llevó a plantearnos como equipo que posición adoptar: se decidió a favor de seguir trabajando en estos casos con los objetivos de colaborar en el acceso a la educación aun en contextos de encierro de estos chicos. Esto nos llevó a generar una articulación entre el Programa Niñez, Derechos Humanos y Políticas Públicas, de la FCJyS y la Dirección de Población Carcelaria del Ministerio de Seguridad y Justicia de la provincia. Este habilitaba a continuar en contacto con los chicos al ser encerrados y asegurar la continuidad de sus estudios, colaborando con información sobre su situación educativa.

Un problema nodal que tuvimos fue que todo el diseño del Proyecto estuvo orientado a complementar el trabajo de los operadores del Programa estatal con el que articulamos nuestras intervenciones a partir del acuerdo realizado con la institución. Sin embargo, la

institución cuenta con recursos humanos insuficientes para atender a la complejidad de situaciones de los jóvenes con que trabajan. En ocasiones, los tutores del Proyecto entonces, ocuparon un rol vacante asumiendo un tipo de tarea que debe ser encarada por el Estado y que tiene un alto nivel de compromiso y exigencia, que es difícil de perpetuar en el marco de la extensión universitaria. Esta situación motivó un proceso de reflexión, análisis y cambio de estrategia a fin de no desvirtuar el objetivo de la extensión universitaria que debe complementar el trabajo de las instituciones pero nunca suplantar o cubrir los espacios propios de la intervención estatal. En todos los casos, el objetivo central de la tarea ha sido el de articular con las instituciones responsables e interpelarlas en sus obligaciones para con los derechos de los jóvenes, pero en muchas ocasiones no hemos encontrado respuestas. La fragmentación de programas e intervenciones es una constante.

11. **APORTES DEL PROYECTO. *Perspectiva futura. Replicabilidad / Sustentabilidad.***

Uno de los logros del proyecto fue la conformación de un equipo de trabajo conformado por estudiantes, docentes y graduados que se involucró con un tema en el que existe poca experiencia extensionista y también poco conocimiento académico dada su relativa novedad en la provincia de Buenos Aires. El primer año de trabajo ha generado un piso de conocimientos, experiencias que ha posibilitado la construcción de una marco de confianza y una red de actores, instituciones y organizaciones con quienes continuar este proceso de trabajo. En ese marco se diseñó una nueva estrategia de trabajo para continuar en 2012. Con las siguientes líneas de intervención:

- 1) Equipos de Seguimiento de Cuestión Educativa: Establecimiento de un espacio de trabajo semanal en CR en el cual el equipo y operadores del CR aporte los datos sobre la situación escolar y las demandas educativas de los jóvenes y el equipo del Proyecto asesore y acompañe la inscripción, y el posterior sostenimiento de la escolaridad de los jóvenes. Entendemos la escolaridad en sentido amplio, incluyendo los espacios de Alfabetización y la Formación Profesional. Se esta avanzando en la escritura de un recusero con la oferta educativa de la región para avanzar en este sentido.
- 2) Apuntalamiento del Diagnóstico sobre la situación educativa de los jóvenes. Pensamos en la articulación de un equipo que trabaje en el CR una vez por semana durante las primeras entrevistas de ingreso en el Programa y que allí realice entrevistas con los jóvenes a fin de diagnosticar su situación educativa, conocer sus intereses y demandas e informarlos sobre las ofertas disponibles.
- 3) Realización de talleres educativos y culturales en las escuelas en las que se incorporan los jóvenes que recuperen la producción simbólica de los jóvenes, las ponga en valor colectivo y recompongan confianza en la capacidad educadora de lo social y en el mundo de interacción con los adultos.
- 4) Mantener un espacio de diálogo entre la universidad pública y los distintos actores del sistema de responsabilidad penal juvenil que permitan sumar los saberes universitarios al trabajo por la restitución de derechos los jóvenes.

Actores relevantes que contribuyeron en la ejecución del proyecto.

Actores relevantes que contribuyeron al proyecto, detallar tipo de actor y contribución realizada. Realizar un detalle exhaustivo de aquellos actores que hicieron un aporte al proyecto, distinguiéndoles por tipo (individuos, agrupaciones, organizaciones no gubernamentales nacionales o internacionales, instituciones de gobierno nacionales, locales o internacionales, etc.) y contribución efectuada (asistencia financiera, económica o técnica, equipamiento, etc.).

Organizaciones Gubernamentales:

CENTRO DE REFERENCIA LA PLATA: Fue Fundamental trabajar con esta organización quien nos sugirió el ingreso de los jóvenes en el Proyecto. Trabajamos con los siguientes actores del Centro de Referencia:

Autoridades: con la Directora diseñamos los dispositivos de trabajo, los espacios de encuentro, evaluación y consulta. Participó como disertante del espacio de formación de los extensionistas.

Equipo Técnico de Centro de Referencia: seguimiento de los casos de los jóvenes incluidos en los dispositivos de trabajo. Articulación de intervenciones.

Operadores: articulación de intervenciones en el seguimiento de casos.

Defensoría 14 del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de la Provincia de Buenos Aires:
Con el Defensor del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil diseñamos un espacio de inclusión de jóvenes en las tutorías y talleres.

Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. Con varios niveles, autoridades y equipos articulamos distintas líneas de trabajo:

Equipo Distrital de Inclusión Educativa (EDI). A través de este equipo canalizamos la búsqueda y solicitud de vacantes.

Escuelas Primarias y Secundarias de Adultos de la Plata, Berisso y Ensenada. Escuelas secundarias. En las escuelas se desarrollaron diversas intervenciones tendientes al acompañamiento de los jóvenes que iban siendo incluidos en el Proyecto. En el caso de la Escuela Normal 3, se desarrolló un Taller de Videoclips, tendiente al fortalecimiento de las herramientas expresivas de los jóvenes.

Educación en Contexto de Encierro: articulamos con este organismo estatal la situación de jóvenes que ingresaban en sistema pena de adultos a fin de que retomaran sus estudios.

Club La Alborada. Este Club prestó sus instalaciones para el desarrollo de los talleres de Canciones y Fotografía y de Alfabetización.

Programa de Niñez y Juventud de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata. Articulamos el trabajo de asesoramiento legal de jóvenes que fueron cumpliendo la mayoría de edad.

Asamblea Por los Derechos de la Niñez (organización social). Articulamos intervenciones en el caso de un joven en situación de calle.

Se adjunta rendición de cuentas a la fecha

Fecha de presentación:

.....

Firma y aclaración del Director del Proyecto

.....

12. IMPACTO DEL PROYECTO.

1) La generación de un dispositivo de encuentro y trabajo articulado entre los extensionistas y los trabajadores y equipos de las instituciones encargadas del seguimiento de las medidas alternativas a la prisión. Fundamentalmente el Centro de Referencia La Plata pero también con actores del Poder Judicial fundamental el Defensor Julian Axat.

2) La construcción de un espacio de encuentro y mediación con el sistema educativo provincial a fin de acercar los problemas y necesidades específicas de los jóvenes cumpliendo medidas alternativas a la prisión.

3) La generación de un espacio de discusión y reflexión en el ámbito académico sobre las medidas alternativas al encierro desde la experiencia extensionista, de carácter interdisciplinaria e interclaustró.

13.-CONCLUSIONES

Para este Proyecto la articulación con las Políticas Públicas es fundamental. Partimos del presupuesto de la necesidad de fortalecer desde la extensión universitaria las medidas alternativas al encierro como espacios ganados a la punición y al castigo. Presentamos nuestro proyecto a las autoridades involucradas y consensuamos una dinámica de trabajo. Las dificultades han sido muchas pero también hemos podido comprobar en terreno las enormes fallas de articulación y la fragmentación de las políticas existentes, así como que es posible y urgente trabajar con estos jóvenes que han quedado mayoritariamente al margen de redes familiares y territoriales de contención. Nuestra apuesta a fortalecer las medidas alternativas no pasa por cristalizar la oferta educativa, recreativa y laboral en el estigma penal sino en reconocer que el trabajo de “re-enganche” requiere intervenciones específicas. Con esto queremos decir que nuestra apuesta es que transiten la misma escuela, el mismo centro cultural, el mismo plan laboral que sus vecinos, sabiendo que ya han sido etiquetados por el sistema penal por lo que se requiere un arduo trabajo con las instituciones para que abran ese espacio.

Nos parece fundamental apostar desde la extensión a uno de los escasos espacios de libertad que prevé la política provincial para jóvenes en conflicto con la ley penal. Este año ha sido de experimentación sobre las dificultades propias de la articulación con un sistema institucional aún en marcha y con insuficientes recursos materiales y humanos asignados.

Con respecto a la escuela, es indudable que el sistema educativo provincial ha experimentado cambios sustanciales, con propuestas que tienen un claro sentido inclusivo. Pero en el cotidiano de escuelas, docentes y estudiantes no logran traducirse en

nuevas prácticas que tengan en cuenta las necesidades y características de los jóvenes. Creemos que la extensión universitaria puede realizar un aporte en este terreno, desde el acercamiento de experiencias de trabajo que innoven respecto a los formatos tradicionales. Encontrar un espacio de intervención que sume a los programas y propuestas progresistas, deje herramientas y experiencias valiosas para los equipos con que trabajamos y la denuncia de situaciones de omisión y vulneración de derecho es un desafío que venimos transitando, con tensiones, avances y retrocesos continuos.

Durante el trabajo de este año, hemos podido identificar las enormes fallas de articulación y la fragmentación de las políticas existentes, como la urgencia de volcar recursos humanos y materiales dedicados al trabajo con estos jóvenes que ya han sido seleccionados por el aparato penal y que en numerosas ocasiones han quedado al margen de redes familiares y comunitarias de contención. ¿Significa esto que proponemos engrosar los dispositivos del sistema de responsabilidad penal juvenil? Nuestra apuesta a fortalecer las medidas alternativas no implica cristalizar la oferta educativa, recreativa y laboral en el estigma penal sino en reconocer que el trabajo de “re-enganche” de estos jóvenes ya “etiquetados”¹ requiere intervenciones específicas orientadas a las instituciones escolares. Con esto queremos decir que nuestra apuesta es que estos jóvenes transiten la misma escuela, el mismo centro cultural, el mismo plan laboral que sus vecinos, pero reconociendo aquellos casos en que el pasaje por el sistema penal ha desatado procesos de estigmatización que reclaman un trabajo de acercamiento, diálogo y acompañamiento para que las escuelas sean capaces de “hacer un lugar” a estos jóvenes y sus singulares experiencias de vida. No se trata de pensar que únicamente son los jóvenes los que tienen dificultades para retomar la escolaridad sino que también las escuelas y las prácticas de los docentes deben ser problematizado. Así, en la actual coyuntura, se necesitan equipos que trabajando en territorio colaboraren en la inclusión de los jóvenes que actualmente se encuentran transitando medidas alternativas a la prisión, en las escuelas, las instituciones escolares conjuntamente con las redes familiares y barriales que no los han contenido.

Hemos consensuados espacios de trabajo en las propias instituciones con que coordinamos, por ejemplo un espacio de encuentro y diálogo sobre las propias experiencias educativas de los jóvenes en el Centro de Referencia, acuerdos con equipos de la Dirección General de Cultura y Educación para facilitar el diálogo entre actores, recuperar boletines, conseguir vacantes, coordinar con equipos distritales de inclusión, promover prácticas innovadoras en las escuelas, entre otras acciones. Creemos que en este sentido nuestro aporte fundamental es el seguimiento en territorio de los jóvenes y en sus escuelas, sin descuidar aportar a estas formas de pensar el tránsito escolar que acompañe y sostenga a estos jóvenes.

Como ya señalamos uno de los desafíos del trabajo con las medidas alternativas es el de resolver el dilema de la convocatoria y el encuentro con jóvenes pertenecientes a barrios y zonas muy alejadas entre sí. Los espacios de encuentro presuponen la posibilidad, justamente, de romper con la lógica de la intervención individual para abordar

1

colectivamente los problemas comunes implicados en la realidad de un joven atravesado por medidas cautelares y trabajar en la concientización sobre sus derechos y las posibilidades implicadas en sus proyectos de vida. Tras probar (y fallar en la convocatoria) la realización de talleres de alfabetización o de expresión cultural en distintos lugares de la ciudad, diseñamos una nueva estrategia: realizar los mismos talleres en aquellas escuelas en las que los jóvenes estaban cursando o a las cuales íbamos ayudando a ingresar a partir del trabajo de los compañeros que se desempeñaban como tutores. Esta nueva apuesta, mejoró la primera estrategia ya que generamos un taller que integra a los jóvenes en espacios que no los convoca desde el estigma penal, ya que comparten esa experiencia con sus compañeros de escuela. Pero al mismo tiempo, logramos desarrollar un dispositivo pedagógico que integra la música, la escritura y el video en una modalidad (la de Adultos) que no suele contar con estos espacios de circulación de bienes culturales que consideramos fundamentales para dotar de sentido la experiencia escolar. Y es que nuestra perspectiva no es abundar en la crítica sobre la capacidad simbólica de la escuela o su carácter reproductor. Los factores economicistas, las teorías del déficit y el carácter exclusor no dejan de ser puntos de partida para analizar los sistemas escolares pero no deseamos oponer otros escenarios educativos (como talleres culturales o propuestas sobre el tiempo libre) como alternativos a la función de la escuela pública en su rol social y filiatorio. Más bien la idea es recuperar los sentidos plurales que los jóvenes otorgan a la experiencia escolar en tanto espacio de sociabilidad. Esto es, el plus de significación que la educación sistemática otorga a la cotidianeidad de estos jóvenes en particular, siendo la escuela también un “régimen legal” que convoca a todos los jóvenes. Finalmente, si bien aquellos pertenecientes a sectores populares viven su condición generacional de modo diferente por estar sometidos a restricciones culturales y materiales, construyen estilos culturales propios a partir de su apropiación singular de lenguajes y espacios. Apelar a “darles educación” por necesidad o carencia no hace mas que reforzar el estigma y el déficit. La idea es reconocerles “productividad cultural”, capacidad de producción simbólica para poder participar en pie de igualdad en las disputas de su contemporaneidad. En función de todo esto hemos diseñamos estrategias pedagógicas vinculadas al sistema escolar y a otros escenarios educativos y culturales. Al trabajar con la escuela apuntamos a:

1. La inclusión educativa y a la comprensión por parte de las mismas de la situación de los jóvenes, trabajando en la búsqueda de escuelas para lograr la terminalidad, construyendo relaciones con el gobierno central del sistema educativo, cooperando con equipos de inclusión y organizaciones sociales
2. Buscamos desarrollar experiencias educativas, recreativas y culturales que recuperen la producción simbólica de los jóvenes, que las ponga en valor colectivo y recompongan confianza en la capacidad educadora de lo social y en el mundo de interacción con los adultos.

El año 2012 nos encuentra abocados a una estrategia de trabajo que tiende a fortalecer las acciones del Centro de Referencia La Plata respecto de su tarea de inclusión educativa. Para ello estamos realizando el seguimiento de las trayectorias educativas de los jóvenes para favorecer la vuelta a la escuela, propiciando acciones de coordinación con diferentes instancias del Estado para hacer efectivo dicho retorno. La intervención por caso fue recontextualizada en una modalidad de tutorías por escuela, atendiendo a la dispersión territorial de los jóvenes, al mismo tiempo que a la maximización de los recursos disponibles desde el Estado y la sociedad civil en función de la concreta y efectiva restitución de los derechos de los jóvenes. Mientras caminamos y definimos en lo

cotidiano, la urgente tarea de dotar de acción y sentido, aquello que denominamos enfáticamente “alternativas al encierro”.

FECHA DE PRESENTACIÓN

FIRMA Y ACLARACIÓN